

9+4+78

201255



memoria descriptiva

Int. Cl. ² : F21Y

MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España por veinte años, a favor de D. JUAN GARCIA REQUENI, de nacionalidad Española, residente en MISLATA (Valencia) Virgen de los Desamparados, nº 48, por:

"MONTURA REGULABLE PARA LAMPARAS"

... oOo ...

9-4-78

201255



-2-

Se refiere el modelo a una armadura para la formación de lámparas, concretamente, de lámparas de pie que comportan un portalámparas con o sin conmutador, una horquilla de brazos fijos y una umbrela comportadora de brazos hembras para admitir la regulación vertical entre sí de dichas dos partes.

Trata el modelo de una nueva realización de armaduras de soporte para tulipas para lámparas, especialmente, de pie.

Presenta estructuración simplificada en la que, el portalámparas y el deflector o umbrela están distanciados en una medida o proporción que resulta regulable a través de una disposición telescópica de los brazos de una horquilla.

Una de las características del modelo es que está formada por un portalámparas de revolución que lleva generado un resalto intermedio del que se proyectan las patillas de una



horquilla, generadas en un quiebro inicial, -
para resultar en dos patillas paralelas que -
están rematadas en un dentado macho previsto
en el borde interno de éstas.

5.-

Otro detalle es que la umbrela está defi-
nida por una pieza con forma de sombrero de
planta circular circundada por un reborde o -
estribo para apoyo de la lámpara a recibir y
del que, por abajo, de puntos diametralmente

10.-

opuestos, se proyectan sendas manguetas tubu-
lares abiertas por el extremo inferior o li-
bre.

15.-

Otro detalle es que dichas bocas dan o per-
miten el acceso de las patillas rígidas del -
portalámparas.

20.-

Otro detalle es que, interiormente, las -
manguetas, en el plano interior relativo a la
pared de fuera, presenta un dentado en toda -
su extensión formado por un dentado o imbrica-
do con los salientes orientados hacia arriba,



constituyendo una cremallera o escalera en la que engranan los dientes de las patillas del portalámparas para permitir la regulación o distanciamiento entre las partes relacionadas.

5.-

Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y sólo por vía de ejemplo,

10.-

se representan los detalles preferidos del modelo.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en alzado del conjunto cortada, verticalmente, en su mitad simétrica.

15.-

La figura 2, es una vista en alzado lateral del conjunto.

La figura 3, es una vista en planta superior respecto de la figura 1.

20.-

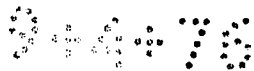
Aludiendo a las referencias numéricas de

9478

-5-



- dicha lámina de dibujos, vemos que el portalámparas está formado por un cuerpo hueco de revolución -1- que, exteriormente, en su zona media aproximada, presenta un resalto solidario del que, en sentidos diametralmente opuestos, se generan quiebros ascendentes -3- u horquilla, prolongados en las patillas rígidas y paralelas -4- que están rematadas en unos dientes -5-, cuyas patillas, resultan guiadas a través de las manguetas -9- que tienen su acceso -9a- por el extremo libre y que resultan perpendiculares y diametralmente opuestas al cuerpo circular de una umbrela -6- que tiene forma de sombrero definido por un faldón -7- conforme, para recepción ajustada de una pantalla de pergamino o similar y delimitada por un reborde o visera -8- que constituye el estribo para apoyo de ésta.
- Dichas manguetas -9-, en el plano interior de la pared exterior -10a-, presentan un denta
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-



5.-

do -10-, que cubre toda su longitud generando una cremallera de dentado o imbricado orientado hacia el interior y en el que engranan los dientes -5- de las patillas para admitir la regulación, distanciamiento o acercamiento de las dos partes inter-relacionador, portalámparas y umbrella o portapantalla.

10.-

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del modelo, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario, en él, se podrán introducir aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes:

15.-

REIVINDICACIONES
=====

20.-

1a.- "MONTURA REGULABLE PARA LAMPARAS", -
formado por dos piezas que constituyen el por-



- talámparas y una umbrella portapantalla en la que, la primera se caracteriza al estar formada por un cuerpo de revolución o prismático, hueco, que exteriormente comporta un resalto del que se proyectan, formando una horquilla, sendos quiebros angulares prolongados en sendas patillas rígidas y paralelas terminadas en juego de dientes triangulares orientados hacia afuera cuyas patillas resultan guiadas en sendas manguetas solidarias y perpendiculares y, diametralmente opuestas, a la cara inferior de una umbrella con forma de sombrero y planta circular.
- 2a.- "MONTURA REGULABLE PARA LAMPARAS", -
- 5.- conforme la reivindicación anterior, dichas manguetas se caracterizan porque resultan tubulares, abiertas por el extremo libre e interiormente dotadas de un dentado continuo en forma de cremallera generada sobre el plano interior de una de las paredes verticales de
- 10.-
- 15.-
- 20.-

201255

201255

-8-



1974

dichas manguetas con un imbricado dentado - orientado hacia dentro.

5.-

3a.- "MONTURA REGULABLE PARA LAMPARAS", conforme la reivindicación 1a, dicha umbrela se caracteriza porque está definida por un faldón ligeramente coniforme para recepción ajustada de una pantalla y como remate una visera o reborde periférico que constituye un estribo para ésta.

10.-

4a.- "MONTURA REGULABLE PARA LAMPARAS".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sólo de sus caras y lámina de dibujos que la ilustra.

15.-

MADRID,

7 MAR. 1974

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE LA HERRAN
R.P.



1974

FIG. 1

FIG. 2

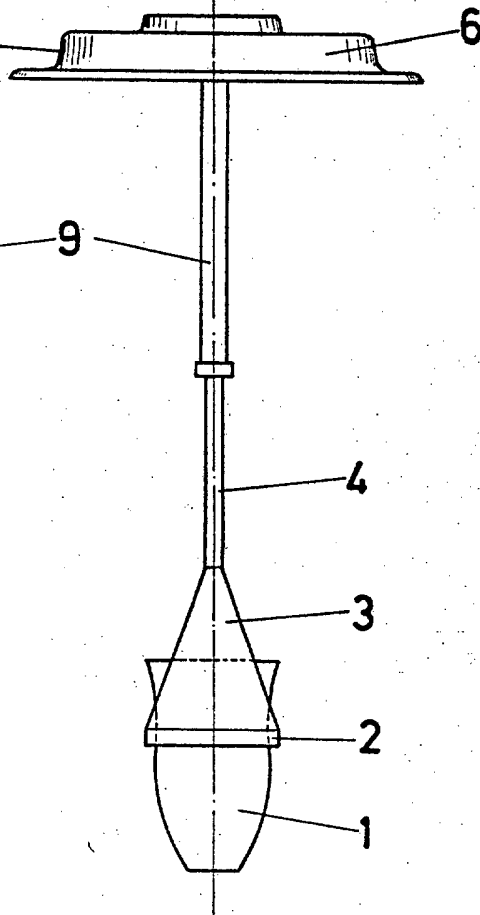
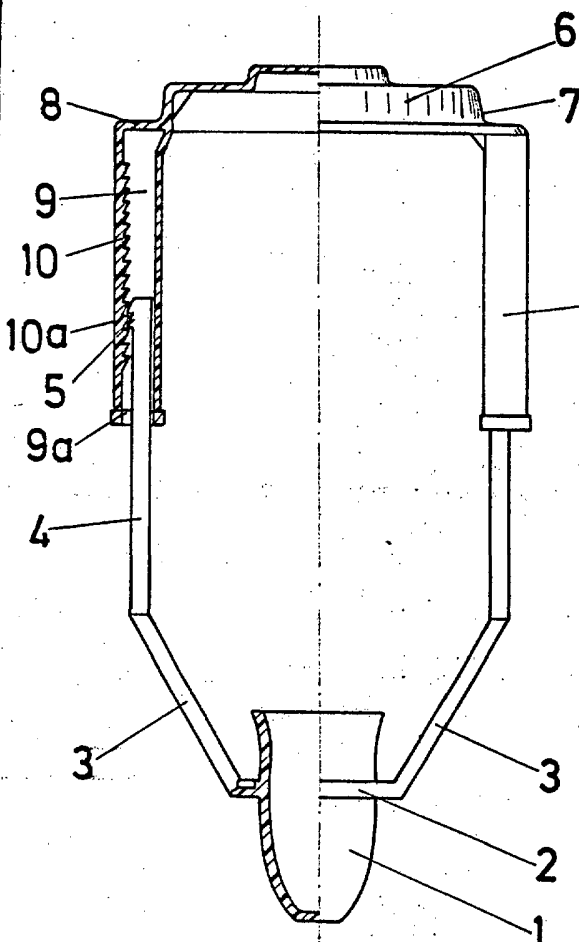
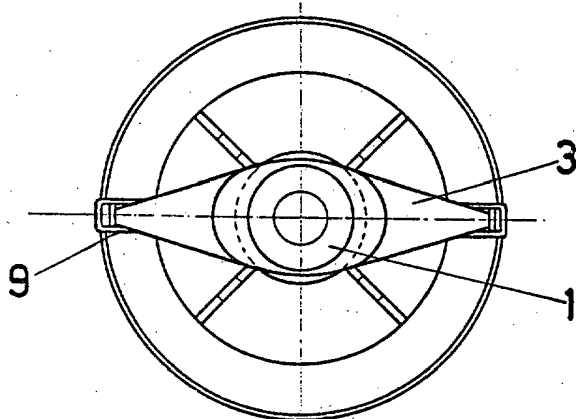


FIG. 3



Escala variable

MADRID 17 MAR. 1974

A. DE LA HERRAN